

USO INFORMA 18 20 24

22 de abril

FORO DE LA REUNIÓN

CIVEA DEL III ACUERDO REGULADOR DEL PTGAS FUNCIONARIO

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

Videoconferencia, 16 de abril de 2024

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

Juan Fco. Panduro López
(Presidente y Gerente)
José Antonio Perea Ayago
(Secretario y Vicegerente de RR.HH.)

Por las organizaciones sindicales:

USO: Myriam Hergueta Ballell, Gema M^a Jiménez Expósito, José Antonio Zara Fernández y Luis Espada Iglesias
CSIF: Álvaro Luis Merino Rubio, Ángel Miguel Galán Martín, Eduardo J. Maestre Gómez y Enrique Manuel Requejo López.
UGT: Juan González Prelcic y Yolanda Hoyos Amante
CCOO: Isabel María Roldan Gallardo (con voz pero sin voto)

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
- 2.- Aprobación, si procede, concursos de traslado:
 - a. Jefaturas de Negociado.
 - b. Auxiliares de Servicio.
 - c. Subdirección y Jefaturas de Unidad.
- 3.- Aprobación, si procede, de concurso extraordinario estabilización.
- 4.- Aprobación, si procede, temario C1 – Investigación.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Breve resumen de lo acontecido:

Pasamos a informaros del orden del día establecido:

1.- Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta 21 correspondiente a la sesión del 12 de marzo de 2024, con las propuestas realizadas por **USO**.

2.- Aprobación, si procede, concursos de traslados:

Antes de comenzar el punto, el Gerente nos traslada las propuestas que le han hecho llegar, desde una Jefatura de Servicios y una Administradora de Centro, respecto a los concursos que vamos a ver a continuación.

a. Jefaturas de Negociado.

En este apartado, desde **USO** realizamos unas observaciones y proponemos una serie cambios: de estilo, omisión, errores..., referidos a todas las plazas ofertadas, una vez contrastada la información contenida en las bases tipo de Jefaturas de Negociado con lo establecido en la RPT del PTGAS-F. También proponemos unificar algunos cambios que hemos detectado, en la resolución del concurso, dado que difieren entre las bases tipo de este concurso y lo establecido en el III Acuerdo Regulador, se trata de pequeños cambios en cuanto a la redacción, producidos por las continuas actualizaciones que se van realizando en las distintas normativas que van apareciendo. Al Gerente le parece correcto lo propuesto por **USO**, comunicando que hará los cambios, adaptándolos, igualmente, al resto de concursos de traslados que se van a tratar a continuación.

En relación con las plazas abiertas a Administración General e Idiomas/Relaciones Internacionales (**PFR0992**, **PFR0993**, **PFR0165** y **PFR0167**) se pone de manifiesto que los puestos base especializados de Idiomas/Relaciones

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 1 -



USO INFORMA 18 20 24

22 de abril

Internacionales, según la RPT, tienen dos niveles superiores al de los puestos base de Administración General, con independencia de la valoración del apartado de idiomas, que, ya de por sí, llevan implícitos los puestos de Idiomas/Relaciones Internacionales. Las bases tipo de estos concursos se aprobaron cuando, como ha sucedido hasta ahora, a los puestos de Jefaturas de Negociado solo podían participar los puestos base de Administración General. Ahora se abren a los puestos base especializados de idioma con nivel superior, y, por tanto, con mejores condiciones de participación en el concurso, otorgándoles cierta ventaja frente a los puestos base de Administración General. Ante ello, desde **USO**, se propone posponer el concurso de estas plazas con el fin de buscar una solución intermedia para ambos colectivos (Administración General e Idiomas/Relaciones Internacionales), que corrija esa desigualdad en las condiciones con las que concursa el personal de ambos colectivos. Sin embargo, esta propuesta no es aceptada ni por Gerencia ni por el resto de los sindicatos.

Con el fin de atender las propuestas y peticiones recibidas y siendo necesario modificar la RPT, con carácter previo a este concurso, se acuerda con Gerencia incluir, en la próxima reunión de la Mesa Negociadora, el tratamiento de las siguientes modificaciones de la RPT del PTGAS-F:

- **PRF1010:** Jefe/a de Negociado de Gestión de Investigación. A petición de la Jefa de Servicio pasará de L1 (Badajoz/Cáceres) a L2 (Badajoz).
- **PFR0935:** Jefe/a de Negociado de Fiscalización y Auditoría. Se propone que se incluya la formación específica FE63: Contratación administrativa.
- **PFR0167:** Jefe/a de Negociado de Información y Atención al Alumnado. Con el fin de homogeneizar al resto de plazas se propone su adscripción al grupo A2/C1 (AG03-05).

Por último, se incluye una nueva plaza a las 29 plazas que componen la oferta inicial:

- **PFR0602:** Jefe/a de Negociado de Gestión de la Formación - Dirección de Formación Permanente – Badajoz.

Quedando compuesto el concurso de Jefaturas de Negociado con un total de **30 plazas** vacantes.

Desde **USO**, preguntamos por la ausencia de la plaza **PFR0090** -Jefe/a de Negociado de Cajero-Pagador -Servicios Centrales- Sección de Gestión Económica del Gasto – Badajoz en la propuesta facilitada. El Gerente responde que, efectivamente, esta plaza está vacante, y que han decidido, con el visto bueno del Servicio correspondiente, **su amortización**, con la intención de crear otro puesto de estructura, en su momento.

Se concluye aprobando, por unanimidad de los presentes, el concurso de traslado (Jefaturas de Negociado).

b. Auxiliares de Servicios.

POR UNA UEx

**SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 2 -



En este apartado, desde **USO** realizamos una serie de observaciones, y modificaciones al detectar algún error en las distintas plazas ofertadas, preguntando, a su vez, a la Gerencia por la ausencia de dos plazas no contempladas inicialmente. Se tratan de las siguientes:

- **PFR0690:** Servicio de Apoyo y Asesoramiento al Gobierno de la Universidad -Servicios Comunes- Cáceres (Auxiliar de Servicios)
- **PFR0679-** Residencia V Centenario de Jarandilla de la Vera.

El gerente nos informa, al respecto, que estas dos plazas **se amortizarán**. Con el importe que resulte de esa amortización, se estudiarán otras acciones. Desde **USO**, señalamos que la plaza PFR0690 se podría quedar en Cáceres, pero con funciones de Mantenimiento Básico. El Gerente ve bien esta propuesta, y nos traslada que se considerará en la modificación integral de la RPT que está pendiente.

Se concluye aprobando, por unanimidad de los presentes, el concurso de traslado (Auxiliares de Servicios).

c. Subdirección y Jefaturas de Unidad.

Respecto a esta convocatoria, desde **USO**, no apreciamos nada reseñable, aprobándose, por unanimidad de los presentes, el concurso de traslado (Subdirección y Jefaturas de Unidad).

3.- *Aprobación, si procede, de concurso extraordinario estabilización.*

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el concurso extraordinario de estabilización.

4.- *Aprobación, si procede, temario CI – Investigación.*

En este punto, el Gerente nos comunica que la versión que nos envió, como documento adjunto a la convocatoria de CIVEA, no se corresponde con la que se acordó en otra CIVEA celebrada en 2023, donde ya se aprobó este temario. Indica que solo se han revisado las posibles actualizaciones normativas en algunos de los temas. Se aprueba, por unanimidad, quedando a la espera de que Gerencia nos facilite el temario definitivo, una vez revisadas las posibles modificaciones, en la próxima Mesa Negociadora extraordinaria, a celebrar el 22 de abril.

5.- *Ruegos y preguntas.*

No hubo ni ruegos ni preguntas.

Por último, deseamos informarte que, en el campus de Cáceres, **nos hemos trasladado** desde la Facultad de Formación del Profesorado **a la Escuela Politécnica (edificio de Edificación)**, donde estaremos encantados de recibirte y ofrecerte nuestra ayuda en todo lo que necesites.

USO INFORMA 18 20 24

22 de abril

Como de bien nacidos es ser agradecidos, aprovechamos este momento para dar las gracias públicamente, a los Decanos, Administradoras, Coordinadores de Servicios y resto de compañeros/as de los respectivos Centros, por su deferencia, amabilidad y colaboración prestada hacia nosotras, en el centro de origen, y, en lo relativo al centro de destino, por el recibimiento dispensado y la disposición mostrada para con nosotras.

Seguiremos informándote como te mereces.

Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALEСEN LOS HECHOS!!**

Federación
de Enseñanza
¡eUSO

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario 06071 - BADAJOZ
Escuela Politécnica - Campus Universitario -10071 - CÁCERES
uso@unex.es - Extensiones 66922 y 51155 - www.usoex.es

Federación
Atención a lo
Cooperativo
USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 4 -

